

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18	ES	19	NUMERO	254305	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION					

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES:				
31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
	79 05 916		2.3.79		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int.	B 6 5 D 5136

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"RECIPIENTE PLEGABLE PERFECCIONADO"

Divisional de la solicitud de modelo de utilidad nº 249.487, depositado en fecha 1 Marzo 1980.

71 SOLICITANTE (S)

ALLIBERT EXPLOITATION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

129, Avenue Leon Blun, Grenoble, Isère, Francia.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (OS)

ALLIBERT EXPLOITATION, S.A.

74 REPRESENTANTE

DON JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento tiene por objeto un recipiente plegable, más particularmente un recipiente plegable para uso doméstico.

- Son numerosos los tipos de recipientes utilizados para el transporte de productos o de mercancías. Estos recipientes, que se fabrican cada vez más frecuentemente con material plástico moldeado, poseen una forma general paralelepípedica y si bien son cómodos para el transporte de mercancías, presentan el inconveniente de ser voluminosos en el período en que no se utilizan, lo que limita considerablemente su empleo en el campo doméstico. Sin embargo, los usuarios particulares desean poder disponer de recipientes que no solo faciliten el transporte de sus mercancías, sino que también sean susceptibles de ser plegados cuando no son utilizados, a fin de que su volumen se reduzca al mínimo.

El presente invento responde a estos deseos proponiendo un recipiente que, aunque plegable, presenta la ventaja de ser suficientemente rígido en su posición de empleo.

- Este recipiente, que es de material plástico moldeado, es del tipo general de los que comprenden cuatro paredes y un fondo que son moldeados en una sola pieza, pero están unidos por zonas de menor espesor que desempeñan el papel de bisagras; y este recipiente es más exactamente del

tipo de los que el fondo está unido con la base de una de las dos paredes longitudinales, y las dos paredes transversales, unidas a las dos paredes longitudinales, están formadas cada una por dos elementos unidos entre sí, efectuándose

5. en todos los casos la unión de los diversos elementos por zonas de menor espesor que forman bisagras. Los recipientes de este tipo son efectivamente plegables sobre sí mismos; pero presentan dos inconvenientes principales:

- debido a sus diversas articulaciones, no son

10. bastante rígidos cuando están en posición de utilización;

- y pese a la presencia, en sus dos paredes transversales, de cortes que sirven de asas, su manipulación por parte de los usuarios particulares no es cómoda y éstos desearían disponer de una verdadera empuñadura que facilitase su prensión.

15.

El recipiente plegable, objeto del invento, presenta la particularidad de estar provisto de un elemento suplementario que, articulado en su parte superior, desempeña el doble papel de empuñadura de prensión y de marco de rigidez.

20.

Según una realización, el borde superior de una de las paredes longitudinales del recipiente está dispuesta en forma de cojinete que sirve para la fijación y la articulación de uno de los lados de un marco de alambre, provisto de un travesaño que sirve de agarradero y cuyos otros tres lados están

25.

destinados a cooperar con elementos de enganche complementarios previstos en la parte superior de las caras internas de las otras tres paredes.

5. Para facilitar la comprensión del invento se describe este a continuación, con referencia al dibujo esquemático anexo, que representa, a título de ejemplos no limitativos, una modalidad de realización de este recipiente plegable:

10. Las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva de una modalidad de realización de este recipiente representado respectivamente en posición de empleo y en estado de plegado;

Las figuras 3 y 4 son, en mayor escala, vistas respectivamente en planta desde arriba y en sección según 9-9 de la figura 3, en posición de empleo, y

15. La figura 5 es una vista en sección idéntica a la figura 9, pero en posición de plegado.

20. El recipiente que se representa en las figuras 1 a 5 está constituido, como es conocido en sí, por cuatro paredes moldeadas junto con el fondo. Las cuatro paredes se indican respectivamente con 1a y 2a para las longitudinales, y con 3a y 4a para las transversales. Las dos paredes transversales 3a y 4a están constituidas, como es conocido ya también, por cuatro elementos moldeados entre sí, pero

delimitadas por zonas de menor espesor que actúan como bisagras, y el fondo está unido, como es conocido ya también en sí, con la base de una de las paredes longitudinales, por medio de una zona de menor espesor que desempeña también el papel de bisagra.

5.

Dado que los diversos elementos constitutivos del recipiente están unidos por bisagras, es evidente que el recipiente puede ser plegado sobre sí mismo, como lo muestran las figuras 2 y 5, cuando no es utilizado, lo que reduce su volumen de almacenaje y de transporte en vacío.

10.

El marco de rigidización del recipiente está constituido por un alambre doblado sobre sí mismo para formar dos marcos rectangulares 13a-13b colocados uno junto a otro, y con un borde transversal común embebido en el interior de una barra transversal 14 que está constituida por un material plástico y está sobremoldada sobre ellos, constituyendo dicha barra el agarradero del recipiente.

15.

El marco constituido por los dos marcos elementales 13a-13b se articula por uno de sus bordes longitudinales en el interior de un cojinete 15 dispuesto en la parte superior de la pared longitudinal 1a del recipiente; y por su otro borde longitudinal, al igual que por sus bordes transversales, el marco 13a-13b coopera con respectivamente una ranura 16 realizada en la parte superior de la pared longitudinal 2a y con unas ranuras dispuestas en unos resaltos 17 previstos

20.

25.

en la parte superior de las paredes transversales 3a-4a. Como en el caso precedente, el marco 13a-13b permite rigidizar el recipiente cuando está en posición de utilización y, por su parte transversal 14 que sirve de agarradero, facilita la prensión.

Se entiende que el invento no se limita a la modalidad de realización de este recipiente plegable que se ha descrito más arriba a título de ejemplo, sino que abarca todas las variantes de realización.

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Recipiente plegable perfeccionado, del tipo que comprende cuatro paredes laterales, un fondo y un marco superior de rigidización y asido, que están moldeados en material plástico en una sola pieza y unidos por zonas de menor espesor que desempeñan el papel de bisagras, caracterizado porque el marco de rigidización está constituido por un alambre doblado sobre sí mismo para formar dos marcos rectangulares dispuestos uno junto a otro y con un borde transversal
20. común embebido en el interior de una barra transversal que

constituye el asidero, estando articulado el marco por uno de sus bordes longitudinales en el interior de un cojinete dispuesto en la parte superior de una pared longitudinal del recipiente y cooperando el marco por su otro borde longitudinal, así como por sus bordes transversales, con una ranura realizada en la parte superior de la pared longitudinal y con ranuras dispuestas en unos salientes previstos en la parte superior de las paredes transversales, respectivamente.

10.

2. Recipiente plegable perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.



FIG. 1

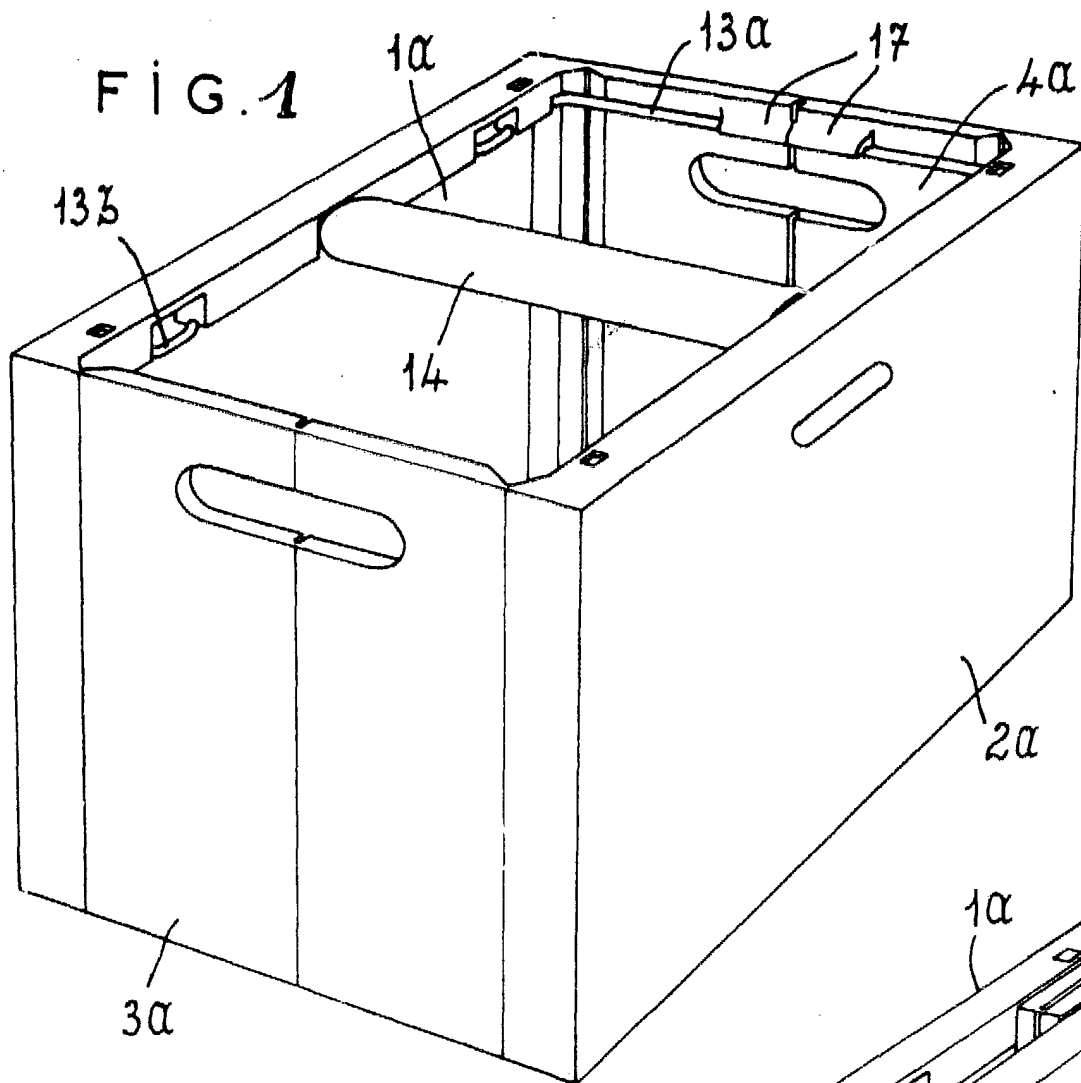


FIG. 2

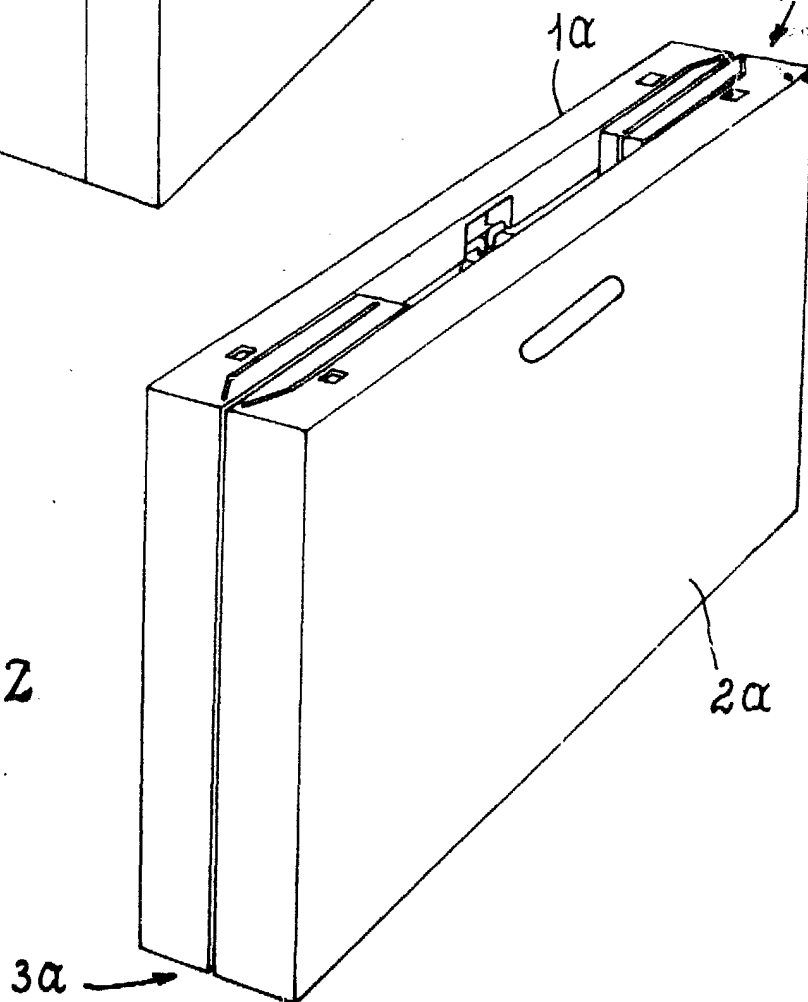
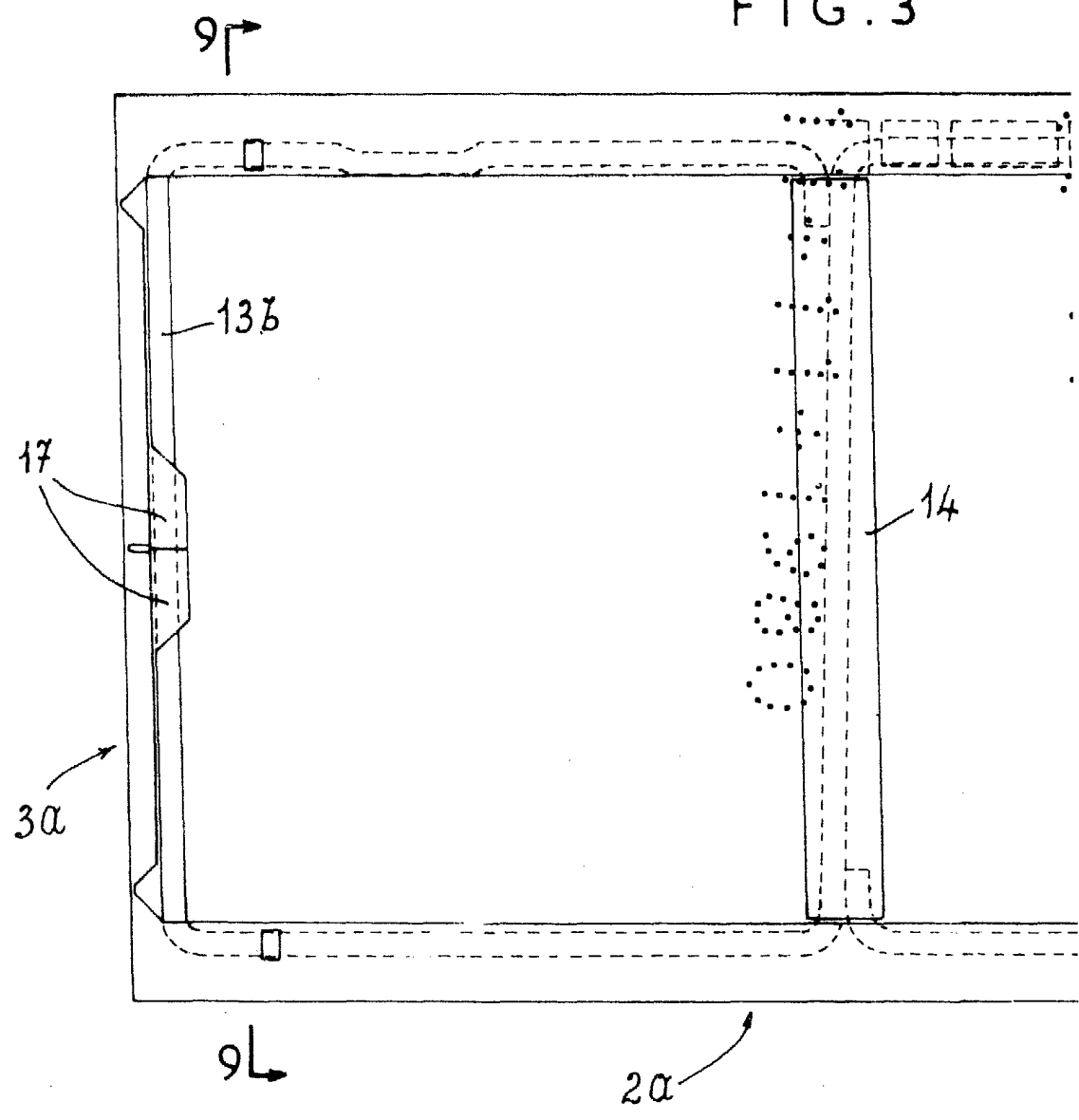
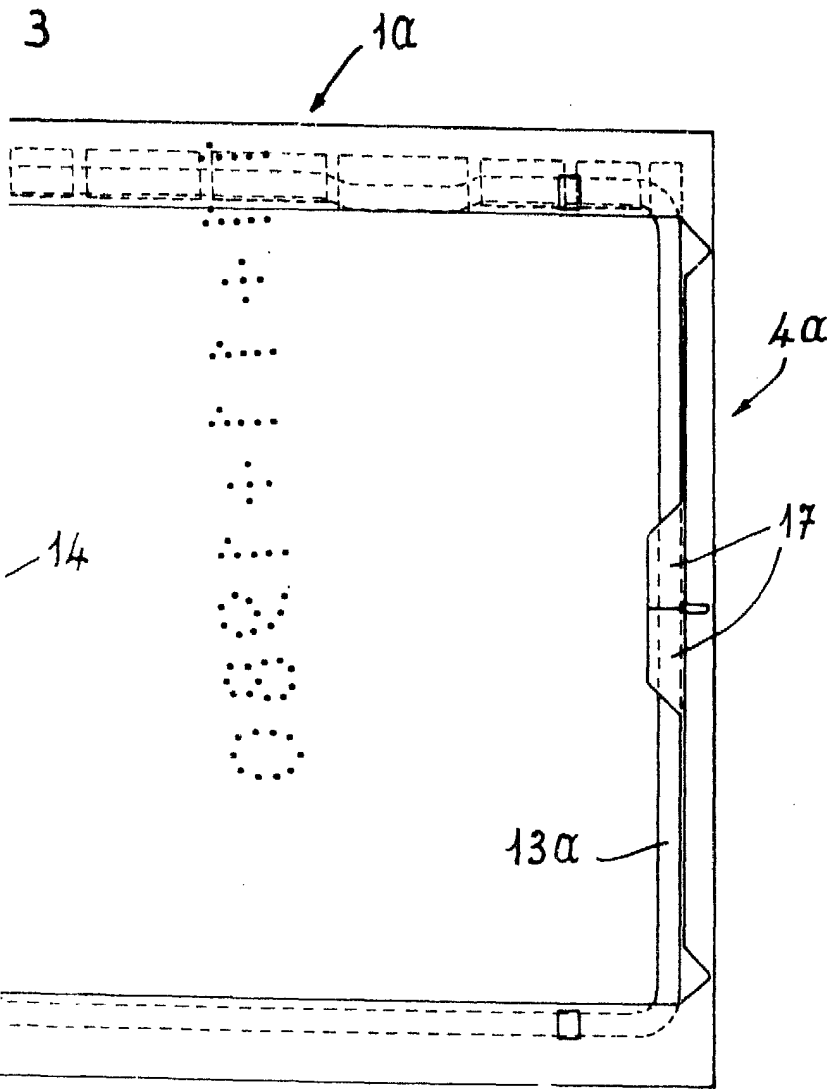


FIG. 3





Madrid, a

p.o.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.